



MUNICIPIO DE SOPETRÁN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSE MARIA VILLA
Código Dane: 105761000329 - Nit: 811040340-2

Sopetrán, 27 de noviembre de 2024

Señor (a)
Germán Garzón Fresno
Ciudad

Asunto: Designación de supervisión contrato N° CT-32-2024

Cordial saludo,

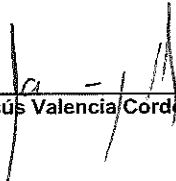
De conformidad con los lineamientos definidos en el Manual de Contratación *"La supervisión contractual implica el seguimiento al ejercicio del cumplimiento obligatorio por la entidad contratante sobre las obligaciones a cargo del contratista. El Rector será quien ejercerá la supervisión del contrato a falta de personal idóneo para cumplir con esta función."*

Se informa la designación como supervisor del contrato N° CT-32-2024 de 2024 y que tiene por objeto:
Compra de Regulador, extensión de energía y libro práctico para el fortalecimiento de la jornada extendida
a **María de Jesús Valencia Cordoba** como Rectora / ordenadora del gasto.

El supervisor está facultado para solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución del contrato, y será responsable por mantener informada a la institución de los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato, o cuando tal incumplimiento se presente.

El supervisor será responsable por la omisión de las funciones como supervisor del contrato en cuestión; quiere decir lo anterior, que será sujeto de las acciones penales, fiscales y disciplinarias que puedan darse como consecuencia de la indebida supervisión del contrato.

Cordialmente,



María de Jesús Valencia Cordoba
Rectora